

**CARRERA: LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA**

**ASIGNATURA: CLÍNICA OTONEUROLÓGICA Y LABERINTOLOGÍA**

**PROFESOR TITULAR: PROF. DR. MARIO EMILIO ZERNOTTI**

**PROFESOR ASISTENTE: MÉD. AGUSTÍN RAMIRO MIRANDA**

**RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL (2º CUATRIMESTRE)**

**UBICACIÓN CURRICULAR: 4º AÑO.**

---

## **FUNDAMENTACIÓN**

Clínica Otoneurológica y Laberintología es una materia obligatoria de cuarto año perteneciente al plan de estudios de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Es una asignatura de régimen cuatrimestral y puede cursarse una vez aprobados los dos primeros años de la carrera.

El equipo docente de la asignatura propone como objetivo general que los alumnos, futuros profesionales de la fonoaudiología, aprendan conceptos pertinentes al campo de estudio de la otoneurología y la laberintología. En este sentido, para comprender la anatomofisiología la audición y el sistema vestibular, así como su clínica y terapéutica, es fundamental que se formen en temáticas relativas a la otoneurología.

Para entender e interpretar los contenidos que le ofrece la asignatura, el alumno deberá complementar e integrar los conocimientos con aquellos saberes pedagógicos, psicológicos y sociológicos que haya adquirido a lo largo del cursado de la carrera.

En los últimos años, las investigaciones dedicadas a estudiar los procesos otoneurológicos y laberintológicos, así como sus condicionantes, han cobrado auge. Se considera elemental que los estudiantes de este campo disciplinar conozcan dicha evidencia científica, ya que la misma permitirá reflexionar acerca de la realidad que acontece y contribuirá a la formación de profesionales Licenciados en Fonoaudiología capaces de utilizar estrategias creativas de intervención y fundamentar su práctica asistencial y terapéutica.

Los aprendizajes adquiridos durante el cursado de las asignaturas *Anatomía y Fisiología General*, *Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso*, *Clínica Otológica y Audiología*, reflejan la compleja relación funcional, multidireccional y multidimensional entre los

distintos componentes del sistema auditivo, y su vinculación con otros sistemas, principalmente el sistema nervioso.

Respecto de las actividades docentes, se pretende situar a los futuros Licenciados en Fonoaudiología en los contextos de aplicación de sus conocimientos, para que de esta forma el estudiante ponga en práctica un proceso de análisis reflexivo con la finalidad de dar solución a una situación problemática, tendiendo a la generación de juicio crítico como parte de las competencias profesionales deseadas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar la asignatura Clínica Otoneurológica y Laberintología como un espacio de desarrollo académico en los ejes de docencia, extensión e investigación en base a una formación teórica, procedimental y actitudinal de estudiantes y profesionales.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Proporcionar al estudiante de Fonoaudiología los conocimientos básicos de los mecanismos neurofisiológicos que subyacen a los procesos de regulación y control de la audición y el sistema vestibular.
- Abordar los procesos fonoaudiológicos y las problemáticas de diferentes temas de la otoneurológica y laberintología, teniendo como base el conocimiento científico, promoviendo una actitud reflexiva y crítica.
- Abordar la clínica del paciente vertiginoso, como así también los estudios diagnósticos y la terapéutica desde una perspectiva de atención primaria.
- Brindar conocimiento con sustento científico al alumno para el diseño de estrategias preventivas y de habilitación y rehabilitación de los síndromes vertiginosos.
- Proporcionar herramientas teóricas, metodológicas y actitudinales destinadas a la actuación profesional en equipos multidisciplinares.

### **ACTIVIDAD DE LOS ALUMNOS**

- Resolución de trabajos prácticos en Aula Virtual de la asignatura.
- Participación en trabajos grupales de estudio, síntesis y exposición.

- Interpretación y análisis de textos académicos.
- Análisis de material audiovisual.
- Asistencia a clases teóricas.

## **METODOLOGÍA**

Para el desarrollo del Programa General del ciclo 2018 se dispondrá de:

- Clases teóricas-prácticas: método expositivo, inductivo-deductivo. Las clases teóricas son de frecuencia semanal de 2 horas de duración.
- Trabajos prácticos de integración por Aula Virtual.
- Talleres interactivos interdisciplinarios: vinculación institucional.

En consecuencia el alumno deberá asistir a instancias de trabajos prácticos presenciales y virtuales que se desarrollarán en paralelo a las clases teóricas. Estas actividades permitirán al alumno un recorrido paulatino que permitirán integrar lo expuesto en los teóricos.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Se plantea una estructura de módulos, a saber:

- 1- **MÓDULO DE SISTEMA VESTIBULAR Y SUS CONEXIONES.** Anatomía y fisiología del sistema vestibular. Historia clínica y examen vestibular. Su relación con receptores centrales y periféricos, y su integración a nivel central. Examen básico vestibular, signos, síntomas, integración de la información. Diagnóstico diferencial. Epidemiología de los trastornos vestibulares.
- 2- **MÓDULO PATOLOGÍAS VERTIGINOSAS Y SU REHABILITACIÓN.** Se aborda la problemática de los síndromes vestibulares más prevalentes, su fisiopatología, epidemiología, clínica, diagnóstico y tratamiento actual. Diferenciación de vértigo central y periférico. Vértigo Posicional Paroxístico Benigno, Enfermedad de Menière, Neurinoma. Maniobras de diagnóstico y reposicionamiento: Maniobra de Dix-Hallpike, Maniobra de Epley, Maniobra de Semont, Maniobra de Lempert, Maniobra de McClure-Pagnini, Maniobra de Bow and Lean, Maniobra de Vannucchi, Maniobra de Gufoni, Maniobra de Yacovino.

Programas de rehabilitación vestibular: Ejercicios de Brandt – Daroff. Ejercicios de habituación vestibular. Ejercicios de control postural. Calidad de vida de los pacientes con vestibulopatías. Patologías vestibulares en distintas etapas de la vida.

- 3- **MÓDULO DETECCIÓN TEMPRANA.** Concepto de detección temprana, estudios diagnósticos, barrido universal. Algoritmo y estudios indispensables. Otoemisiones acústicas. Potenciales evocados. Abordaje multidisciplinario de las patologías otoneurológicas. Legislación vigente.
- 4- **MÓDULO REHABILITACIÓN Y TERAPIAS.** Equipamiento. Fundamentos. Audifonosvía aérea, víaósea. Implantes auditivos: Dispositivos implantables osteointegrados, Implante de oído medio, Implantes activos. Implante coclear: Componentes principales de un implante coclear. Percepción del sonido con un implante coclear. Beneficios y limitaciones del implante coclear. Identificación del paciente candidato a implante coclear.

Algunas actividades requerirán ingreso al Aula Virtual para el análisis de videos, artículos científicos o de divulgación, los cuales estarán incrustados en la sección “Materiales para trabajos prácticos virtuales”. Para la resolución de estas actividades se recomienda al alumno a asistir a las clases teóricas correspondientes y lectura del material bibliográfico.

### **RÉGIMEN ACADÉMICO**

Los estudiantes pueden revistar en las siguientes categorías:

1. Estudiante regular
2. Estudiante promocional
3. Estudiante libre

Condiciones de Regularidad, Promoción y Libre: Las autoridades académicas determinarán las condiciones de regularidad, promoción y libre estando sujetas a la particularidad de cada espacio curricular y Plan de Estudios.

**ESTUDIANTE PROMOCIONAL:** Para obtener la condición de Promoción es requisito tener aprobadas las correlativas al finalizar la cursada. El estudiante podrá obtener la condición de promocional con evaluaciones parciales y trabajos prácticos si obtiene una calificación de 7 (siete) puntos o más en cada instancia evaluativa (no se promedian evaluaciones parciales con los trabajos prácticos).

Alumnos en esta condición deberán cumplir con una asistencia del 80% a las clases presenciales. Tendrá derecho a 1 (una) evaluación recuperatoria siempre y cuando no registre aplazo. Si el alumno registra aplazo en Evaluaciones Parciales y Prácticos NO podrá recuperar la promoción, quedando como alumno en condición de Regular.

El alumno en condición de Promoción deberá además presentar un Trabajo Final Integrador de la asignatura, que deberá aprobar con 7 (siete) puntos o más. En caso de no aprobar, el alumno adquiere la condición de Regular.

Promoción: habilita al estudiante para inscribirse, y rendir coloquio final en el turno inmediato al cierre del cursado y el siguiente, caso contrario se perderá la promoción.

**ESTUDIANTE REGULAR:** El estudiante podrá obtener la condición de Regular con Evaluaciones Parciales y finales de 4 (cuatro) puntos o más y con asistencia al 80% a las clases presenciales de asignaturas. No se promedian evaluaciones parciales con los trabajos prácticos.

La regularidad habilita al estudiante para inscribirse y rendir examen final durante los dos años consecutivos. Quien no haya aprobado dentro de las condiciones precedentes y después de vencido el plazo de duración de regularidad, deberá recurrar o rendir en condición de libre. Tendrá derecho a 50% de las evaluaciones recuperatorias.

Para rendir el examen final, el alumno deberá tener aprobados las asignaturas que indique el régimen de correlatividades vigente, caso contrario no tendrá derecho al examen final.

**ESTUDIANTE LIBRE:** El estudiante podrá rendir en esta condición los espacios curriculares que así lo permitan siempre y cuando cumpla con los requisitos de correlatividad contemplados en el Plan de Estudios vigente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Serra, S., Brizuela, M., Baydas, L., Miranda, A.R. (2018). Manual de la Audición. Córdoba: Editorial Brujas. ISBN: 978-987-760-109-1
- Orejas, J. I. B., &Caletrió, Á. B. (2017). Guía práctica de vértigo posicional paroxístico benigno: la colaboración como camino a la mejora asistencial. Revista ORL, 8(3), 153-155.
- Fernández, M. H., Martínez, A. B., Tura, J. B., Juarab, A. M., Laguilloa, A. G. (2008). Vértigo posicional paroxístico benigno: maniobras de provocación y liberación. AnPediatr (Barcelona), 69(2), 167-70.
- Snell, R. S. (2007). Neuroanatomía clínica. Ed. Médica Panamericana.
- Zernotti M.E. (2001) Clinica Otológica. Córdoba. Editorial Callerio y Asoc. ISBN 987433597-1